

**CIRCULAR EXTERNA
SUGEF 005-2014
24 de marzo del 2014**

A las personas físicas y jurídicas inscritas de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley 8204

Estimados señores:

Con el propósito de mejorar la eficiencia en el proceso comunicativo y fortalecer la seguridad que amerita el trasiego documental con la Superintendencia, tanto hacia como desde las entidades, reviste de la mayor importancia contar con la nómina de personas de su representada, que estén facultadas, tanto para el envío, como para la recepción de información en su representada, con la Superintendencia.

Con este fin, agradecemos que a más tardar el próximo 31 de marzo de 2014, se remita la siguiente información, en formato Microsoft Excel y en columnas separadas:

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Número de teléfono.
- Número de fax.
- Cargo.
- Indicar si está autorizado para recibir o enviar información.

La información debe enviarse al correo electrónico comunicacion@sugef.fi.cr Para aclaraciones pueden dirigirse al Sr. Genaro Segura Calderón, Director General de Servicios Técnicos, al teléfono 2243-5035 o al correo electrónico gsegura@sugef.fi.cr

Se aclara que es responsabilidad de cada entidad supervisada, informar sobre cualquier cambio en la información, al correo electrónico comunicacion@sugef.fi.cr

La Superintendencia está próxima a poner en marcha su nuevo Sitio WEB, con el cual pondrá a disposición un padrón dinámico para fines exclusivos de comunicación y notificación. Mediante esta facilidad, la entidad podrá, directamente, agregar o excluir en cualquier momento las personas que desee, con la consecuente actualización inmediata en nuestros sistemas de correspondencia.

Se agradece de antemano, su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,



Javier Cascante Elizondo,
Superintendente General

JCE/MLS/kmm

Teléfono (506) 2243-4848
Facsimile (506) 2243-4849

Apartado 2762-1000
San José, Costa Rica

Correo electrónico:
sugefcr@sugef.fi.cr

Internet: www.sugef.fi.cr